

Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) Informe 2021-2025

Presidenta: Christina Voigt

INTRODUCCIÓN

Durante el cuatrienio 2021-2025, la CMDA siguió promoviendo el estado de derecho ambiental a nivel mundial gracias al trabajo conjunto de su Presidenta, la profesora Christina Voigt, y su vicepresidente, Ayman Cherkaoui, su Comité Directivo, ocho grupos de especialistas, la creación de cuatro grupos de trabajo y los miembros de la CMDA en general.

MEMBRESÍA

Partiendo de cero miembros en 2021, la CMDA cuenta ahora con 1441 miembros de 119 países.

Composición por género	Número de miembros	Porcentaje del total de miembros
Femenino	739	51,28 %
Masculino	684	47,47 %
No conformidad de género	4	0,28 %
Prefiere no revelarlo	14	0,97 %

Representación por edades	Número de miembros	Porcentaje del total de miembros
18-35	368	25,54 %
36-50	667	46,29 %
51-65	306	21,24 %
65 años o más	100	6,94 %

Representación regional	Número de miembros	Porcentaje del total de miembros
África	154	10,69 %
Europa Oriental, Asia Septentrional y Central	44	3,05 %
Mesoamérica y Sudamérica	200	13,88 %
América del Norte y el Caribe	224	15,54 %
Oceanía	93	6,45 %
Asia Meridional y Oriental	258	17,9 %
Asia Occidental	17	1,18 %
Europa Occidental	451	31,3 %

Durante este periodo, la CMDA ha proporcionado un foro mundial para intercambios jurídicos, lecciones aprendidas y creación de capacidad en materia de derecho ambiental. Asimismo, ha reunido a jueces, académicos y profesionales en debates sobre el papel del derecho en la conservación de la naturaleza y el uso ecológicamente sostenible de los recursos. La CMDA también ha prestado asistencia jurídica a muchas áreas de trabajo de la Secretaría de la UICN y otras Comisiones de la UICN y ha impulsado cambios jurídicos y ha trabajado en primera línea de iniciativas internacionales, regionales y locales para revisar y modificar las estructuras jurídicas existentes y crear un sistema jurídico que apoye las transformaciones necesarias para abordar los desafíos ambientales de manera justa, eficaz y progresiva.

Por ejemplo, la CMDA dirigió las presentaciones de opiniones consultivas de la UICN ante tres tribunales internacionales: [la Corte Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#) en relación con la solicitud de una opinión consultiva para aclarar el alcance de las obligaciones de los Estados de responder a la emergencia climática, [el histórico procedimiento consultivo ante la Corte Internacional de Justicia \(CIJ\)](#) sobre las obligaciones de los Estados en materia de cambio climático, y [el Tribunal Internacional del Derecho del Mar \(TIDM\)](#) en el caso 31: «Solicitud de una opinión consultiva presentada por la Comisión de Pequeños Estados Insulares (CPEI) sobre el cambio climático y el derecho internacional».

En octubre de 2022, la Comisión celebró el [3.º Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la CMDA de la UICN en Oslo \(Noruega\)](#). El tema del Congreso fue «El poder transformador del derecho: abordar los desafíos ambientales globales». Duró cuatro días y contó con 291 ponentes (más de 750 participantes en total, 377 en persona y más de 400 en línea) de 65 países diferentes.

Siguiendo su tradición reciente, en mayo de 2025, la CMDA organizó el [4.º Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la CMDA de la UICN en Rabat \(Marruecos\)](#), bajo el lema «Protección jurídica integrada del aire, el océano y la tierra». El 4.º Congreso se celebró durante tres días y contó con la participación de 200 ponentes que contribuyeron al éxito de esta edición, que reunió a aproximadamente 2000 participantes (presenciales y en línea) de 66 países.

GRUPOS DE ESPECIALISTAS/GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Especialistas en Derecho de la Biodiversidad (BLSG, por sus siglas en inglés)
Presidente: Emmanuel Kasimbazi
Vicepresidente: Michell Lim

El Grupo de Especialistas en Derecho de la Biodiversidad (BLSG) se creó al inicio del cuatrienio 2021-2025. Desde entonces, el BLSG ha contribuido a cuestiones fundamentales del Programa *Naturaleza 2030* de la UICN y a sus cinco prioridades y vías para el cambio transformador.

En reconocimiento de la naturaleza interconectada y multifacética de la biodiversidad (y, por extensión, del derecho de la biodiversidad), gran parte del trabajo del BLSG desde su creación ha consistido en coordinar la composición del grupo y establecer vínculos con los grupos de especialistas existentes dentro de la CMDA, en toda la Comisión y más allá de ella. El BLSG también ha contribuido al desarrollo del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en el período previo a su adopción en la COP15 del CDB en 2022 y, posteriormente, a su implementación.

Tras una encuesta realizada a los miembros para facilitar la comprensión de sus conocimientos e intereses, se crearon seis grupos de trabajo para abordar cuestiones jurídicas relacionadas con los siguientes temas: 1) Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) relacionados con la biodiversidad; 2) Litigios sobre biodiversidad; 3) Biodiversidad y derechos humanos; 4) Pueblos Indígenas y Comunidades Locales; 5) Marco Mundial de Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica; 6) Acceso y participación en los beneficios. El BLSG está consolidando actualmente la estructura de gobernanza de cada uno de estos grupos.

Durante el cuatrienio, los miembros del BLSG han elaborado más de 100 publicaciones revisadas por pares, entre las que se incluyen muchas que han examinado el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, los derechos Indígenas, forestales, animales y humanos. El grupo está preparando una publicación de la UICN sobre la Meta 3 («30 por 30») del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, en colaboración con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social. En colaboración con la ONG Conservation Litigation, el BLSG está ultimando unas directrices sobre litigios relacionados con la conservación. El BLSG también ha participado y organizado una serie de seminarios web de gran repercusión [sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal](#) (con la antigua Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Elizabeth Mrema) y sobre litigios relacionados con el clima y la naturaleza.

Grupo de Especialistas en Derecho del Cambio Climático (CCLSG, por sus siglas en inglés)
Copresidente: Francesco Sindico

Copresidente: Fabiano de Andrade Correa

En los últimos cuatro años, el Grupo de Especialistas en Derecho del Cambio Climático (CCLSG) de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) de la UICN ha experimentado una transformación y ha pasado de ser un grupo basado en proyectos a otro basado en una red y cinco grupos temáticos.

En sus primeros años (hasta 2024), el trabajo se organizó en torno a tres pilares. En primer lugar, el grupo siguió trabajando en cuatro proyectos. Dos de ellos han dado lugar a resultados tangibles: el «proyecto de litigios climáticos» ha dado lugar al libro [Cambridge Handbook of Climate Litigation](#) (publicado en 2025, [de acceso gratuito](#)); y el «proyecto de islas y energías renovables» ha dado lugar a una serie de informes sobre políticas centrados en la promoción de las energías renovables y los aspectos jurídicos relacionados con ellas en Vanuatu. El segundo pilar del trabajo del Grupo de Especialistas se centró en apoyar las contribuciones de la UICN y la CMDA a las COP de la CMNUCC. El grupo participó activamente en eventos paralelos en las COP 26, 27, 28 y 29. El tercer pilar ha sido el trabajo sobre la opinión consultiva de la CIJ relacionada con el cambio climático. El Grupo de Especialistas coordinó los esfuerzos de la CMDA, desde la solicitud de participación en el procedimiento hasta la participación en las vistas orales.

El Grupo de Especialistas ahora cuenta con 702 miembros y 437 miembros en nuestro grupo cerrado de LinkedIn. Con el fin de organizar a los miembros, y tras consultar con ellos, la dirección acordó a finales de 2024 que la vía preferida era pasar de un grupo basado en proyectos a otro estructurado en torno a cinco grupos temáticos: Litigios sobre el clima; Océano e islas; Transformación energética inclusiva; Ciudades; y Aspectos jurídicos de las soluciones basadas en la naturaleza.

En este contexto, el Grupo de Especialistas organiza su trabajo en torno a los siguientes cinco nuevos pilares. El primero se centra en los grupos temáticos, con al menos un seminario web y un informe sobre políticas previstos al año. El segundo pilar es la labor continua en torno a las COP. El tercer pilar es la participación en otros procesos jurídicos internacionales de interés para la CMDA. El cuarto pilar continuará la labor de apoyo a las aportaciones de la CMDA en los procesos de opinión consultiva. El quinto pilar puede articularse de manera general en torno a una estrategia de comunicación y redes más eficaz. Aquí es donde entra en juego la consolidación del grupo cerrado de LinkedIn, así como los planes para un futuro pódcast.

En general, el período 2021-2025 ha sentado las bases para un grupo de especialistas eficaz, en el que el CCLSG también ha comenzado a interactuar más con otros Grupos de Especialistas de la CMDA, así como con otras Comisiones y Grupos de Especialistas de la UICN que se ocupan de cuestiones relacionadas con el derecho, la reglamentación y la justicia en materia climática.

Grupo de Especialistas en Inicio de Carrera (ECSG, por sus siglas en inglés)

Presidenta: Marina Venancio

Vicepresidente: Alvin Gachie

El Grupo de Especialistas en Inicio de Carrera (ECSG) cuenta con un presidente y un vicepresidente designados para dirigir sus actividades. La presidenta del ECSG también es miembro del Comité Directivo de la CMDA. En 2022 se pusieron en marcha cuatro proyectos principales, cada uno con codirectores designados, que constituyen el marco para las actividades del grupo. En una reunión inicial celebrada el 20 de mayo de 2022, se presentó a los codirectores de los proyectos el mandato de la Comisión y se explicó cómo podían contribuir. Posteriormente, en 2023, se elaboró un folleto para dar a conocer el objetivo del ECSG: fomentar las relaciones entre los profesionales del derecho ambiental que se encuentran en los inicios de su carrera y animarlos a participar en la labor de la CMDA, en consonancia con el mandato de la CMDA para 2021-2024 y el Programa de la UICN. El ECSG también contribuyó a iniciativas más amplias de participación de los jóvenes, como la Estrategia para la Juventud de la UICN 2022-2030 y publicaciones de colaboración como el [informe de la Conferencia de Oslo](#). Las actividades del ECSG se han centrado en cuatro proyectos principales:

1. Investigación sobre derecho ambiental de última generación: Este proyecto exploró la equidad intergeneracional y las contribuciones de los jóvenes al desarrollo sostenible. Un punto destacado fue un [seminario web](#) celebrado el 20 de septiembre de 2023, organizado

conjuntamente con Youth and Environment Europe (YEE), que se centró en las dimensiones intergeneracionales de los derechos humanos y los litigios de interés público. Además, en julio de 2023 se realizó una presentación en un evento paralelo al Foro Político de Alto Nivel (FPAN), en la que se destacó el papel de los jóvenes en la promoción de la energía limpia y la administración fiduciaria del medioambiente.

2. [Programa de mentoría de la CMDA](#): Esta iniciativa facilitó la mentoría individualizada y charlas sobre el inicio de la carrera profesional. En julio de 2023 se publicaron recursos que incluían una guía de mentoría. La primera promoción, compuesta por 38 parejas de mentores y aprendices, comenzó en febrero de 2024. Las charlas sobre el inicio de la carrera profesional se celebraron en septiembre y diciembre de 2024, en las que se debatió sobre el desarrollo profesional y las experiencias en la práctica del derecho climático.
3. Redes y asociaciones: En 2022, se desarrolló una base de datos de redes y comunidades de práctica para profesionales que se encuentran en los inicios de su carrera, junto con la publicación de un artículo titulado «*Early-Career Voices*» (Voces de profesionales en los inicios de su carrera). En 2023 y 2025, el ECSG organizó eventos para establecer redes de contactos en conferencias internacionales clave: el Coloquio de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN en Finlandia y el Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la CMDA en Marruecos. Además, en abril de 2025, el ECSG celebró una sesión de formación para estudiantes de derecho ambiental sobre los vínculos entre el derecho climático y ambiental, las políticas y los marcos de gobernanza y los derechos humanos.
4. Interfaces entre ciencia y política en el contexto del estado de derecho en materia ambiental: El ECSG organizó seminarios web para analizar el papel de la ciencia en la consecución de la justicia ambiental y abordar los desafíos en las interacciones entre ciencia y política. Entre ellos se incluyeron un diálogo en febrero de 2023 sobre perspectivas interdisciplinarias y un [seminario web](#) en junio de 2023 sobre los desafíos de la interfaz entre ciencia y política. En febrero de 2025, el ECSG realizó una encuesta para recabar información sobre los obstáculos actuales e identificar soluciones viables para fortalecer la colaboración entre ciencia y política en la gobernanza medioambiental.

Grupo de Especialistas en Seguridad Ambiental y Derecho de Conflictos

Presidenta: Karen Hulme

Vicepresidenta: Daniëlla Dam-de Jong

El Grupo de Especialistas en Seguridad Ambiental y Derecho de los Conflictos de la CMDA ha trabajado en tres áreas.

El proyecto principal es una respuesta al llamamiento a la acción de la [Resolución 7.042 de la UICN Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados \(Marsella, 2020\)](#). Las actividades se han centrado en la elaboración de orientaciones para los Estados y otros actores sobre la aplicación de los Principios de 2022 de la Comisión de Derecho Internacional sobre la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados. El grupo celebró varios talleres y eventos de expertos (especialmente en 2022-23) para debatir los Principios, en particular en las áreas de gestión de áreas protegidas en regiones en conflicto (Principios 4 y 17 de la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados) y responsabilidad corporativa en relación con las cadenas de suministro de recursos naturales (Principios 10 y 11 de la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados). En 2024, el Grupo de Especialistas redactó unas [directrices sobre la aplicación de las obligaciones en materia de responsabilidad corporativa en relación con los conflictos armados](#), que se publicaron en el sitio web de la UICN. El Grupo de Especialistas también ha colaborado con las principales partes interesadas en este ámbito, como los relatores especiales de la Comisión de Derecho Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en su labor sobre estas cuestiones.

La segunda área se refiere a los delitos contra el medioambiente. A través de este enfoque, el Grupo de Especialistas ha contribuido a varios procesos de formulación de políticas. Los miembros presentaron [observaciones sobre el proyecto de política sobre crímenes ambientales para la Corte Penal Internacional en 2024-25](#). La contribución del Grupo de Especialistas fue solicitada específicamente por el redactor principal de la política. También se elaboró [un documento de](#)

[política/propuesta sobre la inclusión de los delitos contra el medioambiente en el proyecto de Tratado de las Naciones Unidas sobre los Crímenes contra la Humanidad](#), y se patrocinaron eventos en las Naciones Unidas para promover la propuesta jurídica. El grupo colaboró con la JEP colombiana, el Parlamento Europeo y las autoridades ucranianas en materia de delitos medioambientales, ecocidio y derecho internacional en general relacionado con la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados, y contribuyó a varias conferencias y talleres sobre estos temas.

En cuanto a la tercera área de trabajo sobre biodiversidad, vida silvestre y delitos medioambientales en general, el Grupo de Especialistas colaboró con organizaciones conservacionistas en talleres de expertos, por ejemplo, con la Sociedad Zoológica de Londres (ZSL, por sus siglas en inglés) sobre conflictos armados y conservación de la naturaleza, y procesos de tratados, y con la Comisión de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ, por sus siglas en inglés) sobre la propuesta de un nuevo protocolo sobre delitos contra la vida silvestre.

Además, los miembros del grupo han contribuido a varios proyectos, entre ellos el proyecto GROMADA, centrado en la recuperación medioambiental de Ucrania. Nuestros miembros también han participado activamente en la Asociación para la Consolidación de la Paz Ambiental, incluidas la coorganización y la celebración de la 3ª Conferencia Internacional sobre Consolidación de la Paz Ambiental (La Haya, junio de 2024). Por último, los miembros del Grupo de Especialistas han elaborado numerosas publicaciones, entre ellas un Manual de Investigación sobre Derecho Internacional y Consolidación de la Paz Ambiental.

Grupo de Especialistas en Ética (ESG, por sus siglas en inglés)

Presidenta: Katy Gwiazdon

Vicepresidenta: Cristiane Derani

El Grupo de Especialistas en Ética (ESG) de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) de la UICN ha colaborado activamente con organismos de la UICN, profesionales, académicos y estudiantes, de todos los sectores y ámbitos, para destacar los fundamentos éticos del derecho y la gobernanza que mejor respaldan un mundo justo y sostenible para el futuro de la vida. El ESG lleva a cabo esta labor mediante alianzas estratégicas con comunidades locales y organizaciones internacionales, con el fin de dar voz y valor probatorio a la experiencia vivida —la legitimidad misma del trabajo internacional— y reconocer los daños históricos, para comprender mejor los sistemas actuales de derecho y gobernanza en nuestra búsqueda de una mejor manera de avanzar. El ESG es también el único Grupo de Especialistas de cualquier Comisión de la UICN que trabaja para fortalecer la gobernanza interna de la UICN y la participación de sus miembros.

En 2024 celebramos nuestro 40.º aniversario con la UICN, creada en 1984 a petición del Director General.

Durante este cuatrienio, nuestros planes de trabajo anuales se centraron en promover los principios democráticos de gobernanza, desde un enfoque sistémico y con conocimientos históricos, e incluyeron proyectos relacionados con la descolonización del derecho internacional, la lucha contra las jerarquías del daño (incluidos el capitalismo, el racismo y el sexismo), los conflictos y la mercantilización de la vida, el avance de la ética aplicada al cambio climático y el apoyo a la evolución del derecho para la paz y la justicia con el fin de afrontar mejor nuestras crisis, por ejemplo, mediante el derecho y la gobernanza ecológicos, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la sensibilización sobre la gravedad de los daños a los fundamentos de la vida a través del derecho penal internacional.

Con el fin de prestar el mejor servicio posible a la CMDA y la UICN, el ESG fomentó la colaboración con organizaciones como la Asociación de Derecho y Gobernanza Ecológicos, el Grupo de Integridad Ecológica Global, la Red Internacional de Epidemiología en Políticas, el Consejo Mundial del Futuro, el programa Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas, JoWomenomics (Jordania), la Alianza Australiana para las Leyes de la Tierra y la Red Urbana Unida (EE. UU.), organizando eventos en Italia, Portugal, Alemania, Brasil y los Estados Unidos, además de ayudar a las organizaciones miembros de la UICN y a los comités nacionales (EE. UU. y Francia) en la preparación del Congreso para las mociones y los eventos del foro. Los miembros del ESG también contribuyeron a la publicación de *The Routledge Handbook on Applied Climate Change Ethics* (2023) y *Ecological Integrity and International Law: Peace, Public Health, and Global Security* (2025).

Grupo de Especialistas en Derecho del Mar (OLSG, por sus siglas en inglés)

Presidenta: Cymie Payne

Copresidente: Pradeep Singh

El Grupo de Especialistas en Derecho del Mar (OLSG) de la CMDA ha estado muy activo, proporcionando productos de investigación y conocimiento a tribunales internacionales, responsables políticos, diplomáticos y al público en general, especialmente en relación con las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional, una preocupación común y un patrimonio común de la humanidad.

En concreto, el OLSG promovió la misión y los objetivos de la UICN en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (presentó comunicaciones escritas y orales en nombre de la UICN para la trascendental Opinión Consultiva sobre el Cambio Climático del Tribunal); tanto en la Conferencia Intergubernamental de las Naciones Unidas como en la Comisión Preparatoria para el Acuerdo sobre la Biodiversidad en Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés) (el presidente del OLSG forma parte del Comité Asesor de los Diálogos Oficiosos de vía 1,5 sobre Alta Mar y del Grupo de Política de la Alianza para la Alta Mar, como asesor jurídico de la delegación de la UICN); la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (normativa sobre la explotación minera de los fondos marinos; el presidente del Grupo de Especialistas es asesor jurídico de la delegación de la UICN); y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Diálogo sobre el océano y el cambio climático). El grupo prestó apoyo al Observador Permanente de la UICN ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, por ejemplo, en relación con la reunión de alto nivel de la AGNU sobre el aumento del nivel del mar. El OLSG tuvo el honor de iniciar la labor de la UICN sobre el Tratado sobre los Plásticos, convocando al Equipo del Océano de la Secretaría y al OLSG para que participaran en la reunión de organización del Comité Internacional de Negociación del Tratado sobre los Plásticos y nombrando al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Contaminación por Plásticos. El Grupo de Especialistas también proporciona conocimientos especializados a los miembros de la UICN para las mociones del Congreso Mundial de la Naturaleza 2025 que están proponiendo sobre estos temas.

Entre las contribuciones del OLSG se incluyen: numerosos artículos revisados por pares publicados sobre cada uno de estos temas; intervenciones orales, notas informativas escritas, seminarios web y otros medios de apoyo, así como asesoramiento de expertos durante la negociación, adopción y campaña de apoyo para la ratificación y aplicación del nuevo Acuerdo BBNJ, la convocatoria de reuniones entre Estados con ideas afines sobre la regulación y la moratoria de la explotación minera de los fondos marinos, la presentación de pruebas escritas al Parlamento del Reino Unido (Cámara de los Lores), comentarios sobre la propuesta del Consejo Internacional de Arbitraje Comercial (ICCA) para el anexo de conciliación del Acuerdo de París/CMNUCC, la participación en reuniones internacionales, incluida la COP 28 de la CMNUCC, y la investigación y colaboración con científicos y Miembros de la UICN sobre nuevos temas relacionados con los efectos de la geingeniería en el medio marino y la conservación de la «zona crepuscular» del océano. Entre las publicaciones en las que han colaborado los miembros del OLSG se incluyen *Deep Sea Mining & the Law of the Sea* (Routledge, Londres y Nueva York, 2022), *Research Handbook on Ocean Acidification Law and Policy*, editado por los copresidentes eméritos del OLSG Nilüfer Oral y David Vanderzwaag, y Tim Stephens (Edward Elgar), *The Agreement on Marine Biodiversity of Areas Beyond National Jurisdiction: Commentary and Analysis* (Mossop y Freestone editores, Oxford University Press, de próxima publicación en 2025).

Grupo de Especialistas en Derecho del Suelo y Agricultura Sostenible (SoilSAL SG, por sus siglas en inglés)

Presidenta: Irene Heuser

Vicepresidente: Edwin Alblas

Durante este periodo, el Grupo de Especialistas en Derecho del Suelo y Agricultura Sostenible (GE SoilSAL) experimentó una serie de cambios internos, convirtiéndose en un grupo interactivo que utiliza medios de comunicación modernos (nuestra cuenta de LinkedIn cuenta actualmente con 429 miembros) e integró la Comisión de Gobernanza Internacional de la Juventud en el Grupo de Especialistas.

El enfoque temático principal se centró en:

- La gobernanza del suelo y la agricultura sostenible, especialmente un instrumento jurídico internacional para la protección y el uso sostenible del suelo
- Agenda 2030: Meta 15.3 de los ODS sobre la neutralidad de la degradación de las tierras (NDT)
- La seguridad alimentaria, la transición hacia una agricultura sostenible y los puntos de inflexión para los suelos
- La gestión sostenible de la tierra
- La protección, conservación, restauración y uso sostenible de los suelos para alcanzar los objetivos relacionados con el cambio climático
- El apoyo al desarrollo de legislación sobre protección del suelo en África, la India y el sudeste asiático
- Los instrumentos jurídicos para la protección de los suelos contra amenazas específicas, por ejemplo, la pérdida de biodiversidad del suelo
- La vinculación con la ética del suelo y los conocimientos Indígenas

Los miembros del GE SoilSAL contribuyeron a numerosas publicaciones, especialmente al *International Yearbook on Soil Law and Policy* (Anuario Internacional sobre Derecho y Política del Suelo) con sus propios ensayos y como editores (IYSLP 2020/2021, IYSLP 2022, IYSLP 2025) y su propia revisión jurídica de la UICN en apoyo de la legislación sobre agricultura sostenible, y participaron u organizaron conferencias/seminarios web sobre temas relacionados con SoilSAL, especialmente junto con la FAO y la Unión Internacional de las Ciencias del Suelo (IUSS, por sus siglas en inglés). Cabe destacar la participación activa en el Congreso del Centenario de la Unión Internacional de las Ciencias del Suelo en mayo de 2024 (charla informal junto con la Acción Común para la Salud del Suelo) y en la nueva iniciativa global del Grupo de expertos sobre seguridad del suelo Aroua, dedicado a la seguridad del suelo como prioridad mundial para un futuro sostenible. El GE SoilSAL celebró un taller estratégico en la Universidad de Lisboa en junio de 2025.

En preparación del Congreso Mundial de la Naturaleza de 2025, el GE SoilSAL ha redactado la moción 007 sobre legislación sobre seguridad del suelo (junto con el Centro Global de Estudios Legales Ambientales, o GCELS, por sus siglas en inglés, de la Universidad Pace como proponente), que ha sido muy bien acogida y está dando lugar a amplios debates en la UICN. El grupo colabora estrechamente con el nuevo Equipo de Agricultura de la UICN e influye habitualmente en las políticas de fomento de sistemas de producción sostenibles. La participación en la COP 16 de la CNULD, celebrada en Riad en diciembre de 2024, ha reforzado esta cooperación.

Grupo de Especialistas en Derecho del Agua y los Humedales (WWSG, por sus siglas en inglés)

Presidente: Stefano Burchi

Vicepresidente: Michael Hantke-Domas

Durante el período objeto de examen, la labor del Grupo de Especialistas se centró en tres proyectos principales:

1. El «Manifiesto por el estado de derecho en materia de agua dulce», que da continuidad al anterior Manifiesto por unos marcos jurídicos nacionales integrados para la gobernanza de los recursos hídricos;
2. Investigación sobre las «Repercusiones en la legislación nacional de la función de apoyo al ecosistema de las aguas subterráneas»; y
3. Investigación sobre la «Responsabilidad internacional por los daños ambientales causados en aguas transfronterizas».

El trabajo en el primer proyecto culminó con la elaboración de un [Manifiesto por unos marcos jurídicos nacionales integrados para la gobernanza de los recursos hídricos](#), que fue presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 conjuntamente por la CMDA, la Asociación Internacional para el Derecho del Agua (AIDA) y el Instituto de Derecho Ambiental (ELI, por sus siglas en inglés), y en colaboración con otras instituciones. A raíz de ello, un pequeño equipo de miembros del Grupo de Especialistas ha revisado el Manifiesto con el fin de reforzar su valor normativo para los responsables políticos y legisladores nacionales. El grupo celebró una reunión presencial en Roma en diciembre de 2024 y se conceptualizó y redactó un nuevo y ampliado «Manifiesto por el estado de derecho en materia de agua dulce», basado en el Manifiesto anterior. El

nuevo Manifiesto se presentó en el Congreso de la CMDA de 2025 (Rabat, 4-7 de mayo de 2025) y está a punto de publicarse en el sitio web del Grupo de Especialistas para su consulta y referencia. Las rondas de consultas figuran en la agenda del Grupo de Especialistas para 2025, comenzando con un seminario web de lanzamiento previsto para finales de junio o principios de julio.

El trabajo realizado en el proyecto de investigación sobre las repercusiones en la legislación nacional de la función de apoyo al ecosistema de las aguas subterráneas ha dado lugar a cinco artículos originales revisados internamente por pares, aportados por otros tantos miembros del Grupo de Especialistas. Los cinco artículos han sido aceptados para su publicación en la revista [Journal of Water Law](#), como número especial independiente de la revista. La publicación está prevista para el año 2025.

La labor en el proyecto de investigación sobre la responsabilidad internacional por daños ambientales causados en aguas transfronterizas dio como resultado un documento inicial redactado por el profesor O. McIntyre. Posteriormente, el grupo decidió centrarse en las decisiones judiciales internacionales. El grupo no ha podido volver a reunirse, pero tiene previsto organizar un seminario web sobre el tema a lo largo de 2025.

Asimismo, durante el período que se examina, el Grupo de Especialistas organizó un [seminario web](#) sobre «La evolución del marco jurídico para la gestión y la gobernanza de las aguas subterráneas, tanto nacionales como transfronterizas». El seminario web se celebró el 7 de agosto de 2023.

Grupo de trabajo sobre el Acuerdo por la Contaminación por Plásticos **Presidenta: Alexandra Harrington**

Desde su fundación en julio de 2022, el Grupo de Trabajo sobre el Acuerdo por la Contaminación por Plásticos de la CMDA de la UICN ha participado muy activamente en el proceso de negociación del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino, así como en muchas otras negociaciones, Conferencias de las Partes y reuniones preliminares del PNUMA sobre la contaminación y temas relacionados con los plásticos.

Antes de cada una de las rondas del comité intergubernamental de negociación (INC, por sus siglas en inglés) —INC-1 en Punta del Este en noviembre de 2022, INC-2 en París en mayo de 2023, INC-3 en Nairobi en noviembre de 2023, INC-4 en Ottawa en abril de 2024 e INC-5.1 en Busán en noviembre de 2024— el Grupo de Trabajo ha elaborado informes jurídicos eficaces que reflejan las necesidades y cuestiones que surgen en las negociaciones. Hasta la fecha, el Grupo de Trabajo ha publicado casi [dos docenas de informes jurídicos](#) y seguirá haciéndolo a medida que continúen las negociaciones en el INC-5.2 en agosto de 2025, así como en el futuro, cuando el enfoque pase de la negociación del tratado a la ratificación y aplicación del futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante. El Grupo de Trabajo también organizó tres seminarios web sobre los resultados de [INC-1](#), [INC-4](#) e [INC-5](#).

La Presidenta del Grupo de Trabajo ha asistido a los INC como parte de la delegación de la UICN y ha intervenido en decenas de eventos relacionados con el proceso de los INC y el futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante, incluidos eventos paralelos oficiales durante los INC y otras Conferencias de las Partes, en particular las COP de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo en 2023 y 2025. También ha colaborado con múltiples organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para promover el debate y la concienciación sobre todos los aspectos del texto propuesto para el futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante.

A través del [proyecto Afripac](#), una iniciativa conjunta de la UICN y GRID-Arendal financiada por Norad, la Presidenta del Grupo de Trabajo ha sido y sigue siendo una asesora principal de las delegaciones negociadoras de cinco países de África Occidental: Cabo Verde, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Sierra Leona. Fue nombrada experta de la delegación de Santo Tomé y Príncipe durante las reuniones del grupo de trabajo entre sesiones entre el INC-4 y el INC-5, y ejerce como experta jurídica designada por Guinea Bissau en el Grupo de Redacción Jurídica para el proceso del INC, creado durante el INC-4. El trabajo del proyecto Afripac ha permitido al Grupo de Trabajo colaborar en perfecta armonía con la sede de la UICN, incluidos el Centro de Política y

Derecho y el Equipo de Océanos, creando un grupo compacto y altamente funcional antes, durante y después de cada una de las reuniones del INC.

Además, la Presidenta del Grupo de Trabajo ha representado, y sigue representando, a la UICN como parte de sus delegaciones oficiales en las COP de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo, el proceso de negociación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés) y el Marco Mundial sobre Productos Químicos, la COP del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, el proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) relativo a la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación, y diversas consultas del PNUMA relacionadas con todas las formas de contaminación.

De cara al futuro, el Grupo de Trabajo tiene previsto continuar su labor para ayudar en la negociación de un futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante, así como prestar asistencia a los países, las comunidades y la sede de la UICN en relación con las medidas necesarias para el Comité Preparatorio del instrumento internacional jurídicamente vinculante, la Conferencia Diplomática para el instrumento internacional jurídicamente vinculante, su ratificación y su aplicación a nivel nacional y a través de futuros procesos de la COP.

Grupo de Trabajo del Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente (GJIE, por sus siglas en inglés)

Presidente: Nicholas Bryner

El Grupo de Trabajo de la CMDA sobre el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente (GJIE) ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación de la colaboración de la WCEL con el poder judicial de todo el mundo para promover y fomentar el estado de derecho ambiental.

Desde 2021, el GJIE ha logrado avances significativos en su consolidación como red de jueces, para jueces, en la realización de talleres de formación judicial y programas de creación de capacidad, y en su función como red para el intercambio de experiencias e información sobre buenas prácticas en la resolución de litigios relacionados con el derecho ambiental. El GJIE está ahora registrado oficialmente como organización benéfica según la legislación suiza, pero trabaja en estrecha coordinación con el apoyo de su secretaria en la División Jurídica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con la CMDA y otros socios clave para llevar a cabo sus actividades.

Algunos de los aspectos más destacados desde 2021 han sido:

- Diciembre de 2021: Sesión judicial de alto nivel del 2.º Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la CMDA de la UICN, Río de Janeiro (Brasil), celebrado conjuntamente con una reunión de la Asamblea General y la Junta Directiva del GJIE;
- Junio de 2022: Simposio sobre jueces y medio ambiente como evento paralelo de dos días a la Conferencia Estocolmo+50 en Estocolmo (Suecia);
- Julio de 2023: Organización y participación en paneles judiciales en el Congreso Mundial de Derecho en la ciudad de Nueva York, junto con una reunión de la Junta Directiva del GJIE y el lanzamiento de la Iniciativa de la Ley Forestal Modelo (MoFAI);
- Diciembre de 2023: Serie de eventos paralelos sobre el papel del poder judicial en la lucha contra el cambio climático, celebrados en la COP28 de la CMNUCC en Dubái y en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos);
- Noviembre de 2024: Eventos paralelos sobre el papel del poder judicial en el derecho ambiental y el cambio climático en el Tribunal Supremo de Azerbaiyán y en la COP29 de la CMNUCC en Bakú (Azerbaiyán).

Además de estos importantes eventos a escala mundial, el Grupo de Trabajo de la CMDA ha colaborado con miembros del GJIE y otros socios para organizar talleres y eventos de creación de capacidad en varios continentes, en colaboración con redes regionales, como el Foro de Jueces para el Medio Ambiente de la Unión Europea (EUFJE) y la Red Africana de Educación Judicial sobre Derecho Ambiental (AJENEL).

Grupo de Trabajo sobre la Iniciativa de la Ley Forestal Modelo (MoFAI, por sus siglas en inglés)

Presidente: Antonio Benjamin

Desde su creación a principios de este cuatrienio, el Grupo de Trabajo sobre la Iniciativa de la Ley Forestal Modelo (MoFAI) coordina el apoyo de la CMDA de la UICN como socio clave de la Iniciativa. La MoFAI es una iniciativa interdisciplinaria y multisectorial para crear un marco jurídico modelo (la Ley Forestal Modelo) que pueda promover enfoques armonizados para la preservación, conservación, restauración y uso y gestión sostenibles de la flora en todo el mundo. Actualmente está siendo elaborada por un comité de redacción de alto nivel dirigido por socios que incluyen a la CMDA, así como al Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el PNUMA, el PNUD, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Banco Mundial, la FAO, el FIDA, el CIFOR-ICRAF y otros.

En 2023, la MoFAI organizó el «Simposio judicial regional sobre legislación y jurisprudencia en materia de bosques y áreas protegidas: tendiendo puentes entre el derecho y la ciencia» en la Academia Judicial Nacional de Nepal. Más adelante ese mismo año, el Grupo de Trabajo acogió la reunión de lanzamiento de la Iniciativa de la Ley Forestal Modelo en Nueva York (organizada por el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el PNUMA, el GJIE, la Asociación Internacional de Jueces y la CMDA).

Durante 2024, la MoFAI colaboró estrechamente con el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente (GJIE). Un ejemplo de esta colaboración se vio en la COP29 durante el Día de las Políticas e Instrumentos Forestales.

En 2025, la MoFAI está ultimando el primer borrador de la Parte General de la Ley Forestal Modelo. En enero, el Comité de Redacción de la MoFAI se reunió en Río de Janeiro y Brasilia (Brasil) con el objetivo de celebrar una consulta/un taller con las partes interesadas de la región amazónica. Continuando con esta labor en mayo, el Grupo de Trabajo celebró un debate plenario sobre la MoFAI, así como una consulta con los miembros de la CMDA durante el 3.º Congreso Mundial de Derecho Ambiental de la CMDA de la UICAN en Rabat (Marruecos).

El Comité de Redacción continuará su labor en septiembre con una reunión presencial en Tokio (Japón). El Grupo de Trabajo también ha propuesto una sesión del Foro en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, que se celebrará en octubre, sobre la legislación forestal, en la que se destacará la labor de la MoFAI, con un prelanzamiento del primer borrador de la Parte General de la Ley Forestal Modelo.

El Grupo de Trabajo sobre la MoFAI de la CMDA cuenta con una pequeña ayuda financiera del Fondo para operaciones de las Comisiones de la CMDA de la UICN para poder viajar y participar en las reuniones y los eventos de la MoFAI. La mayor parte de la financiación de estos eventos corre a cargo de las instituciones coorganizadoras y los socios.

Grupo de Trabajo sobre los Derechos de la Naturaleza

Presidente: Philippe Cullet

Desde su fundación en septiembre de 2022, el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de la Naturaleza ha participado en diversas actividades:

El grupo de trabajo ha organizado consultas y talleres de expertos:

- En 2023, el Grupo de Trabajo celebró una consulta inicial en Londres, que reunió a expertos en derechos de la naturaleza procedentes de múltiples disciplinas;
- En 2024, el Grupo de Trabajo celebró una consulta sobre los conocimientos ecológicos tribales y los derechos de la naturaleza en Shillong (India);
- En 2025, el Grupo de Trabajo organizó una consulta en Londres centrada en nuevos temas emergentes (entre ellos, el patrimonio común, los derechos de los animales y la aplicación efectiva de los derechos de la naturaleza); y

- El Grupo de Trabajo inició un diálogo con el PNUMA en 2023 que culminó con la organización del [primer compromiso oficial entre el PNUMA y el PNUD, en la sede del PNUMA en Nairobi, sobre los derechos de la naturaleza](#). En relación con esta consulta, a finales de 2023 se redactó una nota informativa para su publicación conjunta por parte de la UICN, el PNUMA y el PNUD. Su publicación está prevista para 2025.

El Grupo de Trabajo organizó dos seminarios web auspiciados por la CMDA:

- En agosto de 2023, se organizó un [seminario web introductorio](#); y
- En marzo de 2025, un [seminario web](#) sobre debates emergentes relacionados con los derechos de los océanos.

El Grupo de Trabajo ha contribuido al desarrollo de la base de conocimientos sobre los derechos de la naturaleza mediante publicaciones. Esto incluye:

- Una contribución a un artículo de reflexión escrito por varios autores sobre los derechos oceánicos (Michelle Bender, Lydia Slobodian, Kristina Gjerde, Philippe Cullet, Pradeep Singh y Chloe Olsen, «The Rights of Nature and Legal Personality in an Ocean Context», *Ocean Yearbook* 39, pp. 81-117 (de próxima publicación en 2025); y
- Un número especial de la revista *Journal of Environmental Studies and Sciences* sobre «Indigenous Ecological Knowledge in South Asia – Lessons for Rights of Nature Discourses», que incluye artículos derivados de la consulta organizada en 2024.

El Grupo de Trabajo inició un proceso de colaboración con diferentes actores que trabajan en otras dimensiones del derecho ambiental y sus vínculos con los derechos de la naturaleza:

- Contribuir a la redacción de propuestas de mociones para el Congreso de la UICN de 2025 (sobre los derechos de los océanos, sobre los derechos de la Antártida, con el comité francés de la UICN);
- Copatrocinar una propuesta para el foro del Congreso Mundial de la Naturaleza sobre Jurisprudencia de la Tierra y los Derechos de la Naturaleza: Soluciones Transformadoras para las Comunidades y los Tribunales, y copatrocinar un café mundial sobre la aplicación efectiva de los derechos de la naturaleza a través de su implementación en los territorios; y
- Colaborar con la Asociación de Derecho Internacional en la creación de un Comité sobre los Derechos de la Naturaleza.

CMDA: Resultados y alcance (2021-2025)*	Número
Seminarios web	42
Publicaciones	91
Informes sobre políticas	56

* Para obtener más información, consulte la sección «Recursos» de cada uno de nuestros Grupos de Especialistas y Grupos de Trabajo en el sitio web de la CMDA.